

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 24 de febrero la ministra del Interior de Alemania, Nancy Faeser, en una entrevista cuestionó la disparidad entre países de la UE a la hora de recibir a refugiados ucranianos, aludiendo en particular al número de personas llegadas a España. Polonia ha recibido a más de 1,5 millones de personas y Alemania supera el millón. La ministra dijo que España, con una población mayor a la de Polonia, apenas ha acogido a unos 160.000.

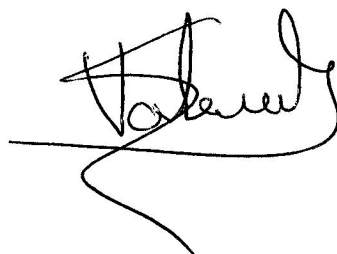

- ¿A qué se debe que España reciba un número muy reducido de refugiados ucranianos, en comparación con los que reciben otros países de la UE?
- ¿Plantea España medidas en el seno de la UE, en vistas de su presidencia, para que el número de refugiados ucranianos sea más equitativo entre los países miembros como le solicita Alemania?

Madrid, 1 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS